



Universidad de
Playa Ancha

DIRECCIÓN DE EQUIDAD
E IGUALDAD DE GÉNERO

PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN 2023

Segundo Semestre

Curso

Entre pasillos y oficinas:

Perspectivas de género para el trabajo

en la universidad

Taller teórico–práctico para integrantes de la comunidad
de la Universidad de Playa Ancha

Facilita: Dr. (c) Aleosha Eridani



I. NOMBRE DEL PROGRAMA

Entre pasillos y oficinas: Perspectivas de género para el trabajo en la universidad.

II. CARACTERÍSTICAS DEL CURSO

- Modalidad: Presencial.
- Duración: 14 horas cronológicas.
- Sesiones: 7 sesiones de 2 hrs. cada una.
- Inicio y término: 4 de septiembre - 30 de octubre.
- Días y horario: lunes, de 15.00 a 17.00 hrs.
- Lugar de ejecución: Por definir.
- Cupo máximo: 25 personas.

III. ANTECEDENTES

En 2018 nuestro país, en conjunto con otras latitudes, fue sacudido e interpelado por un inédito e histórico movimiento feminista que alzó la voz y salió a las calles denunciando diversos hechos de acoso y abuso sexual vividos por mujeres y disidencias, especialmente al interior de los centros educativos (Opazo, 2018; Lamadrid, Retamal y Zerán, 2018). Así también, en términos generales, denunció las múltiples formas de violencia de género ocurridas en los contextos públicos, laborales y familiares, en definitiva, en la transversalidad de los escenarios sociales, tales como el acoso callejero, las brechas salariales o el abuso infantil, situaciones que se encadenaron fuertemente con la bandera del derecho al aborto.

Parte importante de los antecedentes que motivaron la emergencia del movimiento lo constituyen las situaciones de violencia sexual, principalmente acoso y abuso, vividas por estudiantes universitarias, hechos que fueron sacados a la luz a través de una multitud de relatos que comenzaron a propagarse de boca en boca y a través de las redes sociales (Lamadrid et al, 2018). Estas 'funas' fueron cada vez mayores y expusieron violencias de género al interior de las universidades cometidas tanto por estudiantes y docentes varones. Estos hechos de violencia sexual en la academia chilena, generaron demandas feministas al interior de los planteles que apuntaron, entre otras cosas, a la generación de protocolos de acción, comisiones universitarias y políticas de prevención (Zerán, 2018).

Es en este contexto que en 2018 se impulsa la iniciativa de lo que hoy es la Ley 21.369 que Regula el Acoso Sexual, la Violencia y la Discriminación de Género en el ámbito de la Educación Superior. Esta ley promueve el establecimiento de políticas integrales para la prevención, investigación, sanción y erradicación del acoso sexual, la violencia y la discriminación de género, protegiendo y reparando a quienes sean víctimas de ello.

Dentro de sus propósitos se encuentra el promover ambientes seguros, libres de acoso, violencia y discriminación de género para todas las personas que se relacionen con comunidades académicas. Sin embargo, tal vez lo más relevante se la demanda a las instituciones de Educación Superior de contar con una política integral contra el acoso sexual, la violencia y la discriminación de género, detallando un modelo de prevención y otro de sanción asociados a estas conductas. Se señala en la normativa que la construcción de estos modelos deberán ser elaborados participativamente dentro de cada entidad. La ley también sostiene que las instituciones que no adopten una política integral contra el acoso sexual, la violencia y la discriminación de género, no podrán acceder u obtener acreditación institucional según lo que señala la Ley 20.129. Desde la publicación de la Ley, el pasado 15 de septiembre de 2021, las instituciones de Educación Superior han contado con el plazo de un año para implementar lo que se les solicita.

Así, actualmente, las universidades están asumiendo un reto desafiante: el de reorganizarse para constituirse como espacios decididamente comprometidos con la erradicación de la violencia de género. En este sentido, tanto el modo en que el género es definido y traducido en una perspectiva de gestión de la academia y la educación superior, asociado a la elaboración e implementación de políticas de género, resulta clave. Por una parte, esto instala la pregunta acerca de las formas de comprensión y delimitación de la violencia de género que se han ido construyendo en los diagnósticos, políticas y la gestión universitaria, así como las eventuales omisiones respecto de otras violencias de género que reclaman ser abordadas. Por otro, el modo de reorganizar las relaciones de género y de administrar la prevención de la violencia a través de definiciones protocolares, canales de denuncias, sanciones institucionales y más recientemente prácticas formativas, invita a interrogar y analizar cuáles nuevas formas de organizar el género son promovidas a través de las políticas de género implementadas, teniendo en cuenta sus alcances y desafíos. Puesto que aún no contamos con una sistematización y estudio transversal respecto a los alcances y desafíos de las políticas de género implementadas en las universidades chilenas, también cabe la pregunta de cómo impactan y reorganizan la vida social del género y cómo estimulan cambios estructurales y de largo plazo.

Es en dicho escenario que este curso propone generar procesos de construcción de conocimientos y de reflexión crítica no sólo en torno a la violencia de género, sino además a propósito de todo el contexto social, conceptual y normativo asociado al fenómeno de la violencia, comprendida ésta de forma amplia. Lo anterior en miras al establecimiento de relaciones sociales, laborales e institucionales en la universidad libres de violencia y desigualdades de género.

IV. OBJETIVOS

Objetivo general:

Conocer, comprender y analizar, desde una perspectiva de género, la realidad social, laboral e institucional universitaria, en miras a la construcción de entornos y relaciones sociales libres de violencia y desigualdades de género.

Objetivos específicos:

1. Conocer y comprender aspectos conceptuales básicos de la perspectiva de género en relación con el contexto social, laboral e institucional.
2. Comprender y reflexionar críticamente en torno a la violencia de género en términos conceptuales y en relación con el contexto laboral en la universidad.
3. Conocer y evaluar estrategias de prevención de la violencia de género en el contexto universitario en relación con diversas normativas y desafíos institucionales.

V. GRUPO OBJETIVO

Personas que trabajan en la Universidad de Playa Ancha pertenecientes a los estamentos académicos y de administración y servicios.

VI. METODOLOGÍA

La metodología a utilizar para el desarrollo de este curso será teórica- práctica. Los momentos teóricos serán de tipo expositivo con espacio abierto al diálogo y facilitación de reflexiones individuales y grupales en el espacio a la luz de los contenidos expuestos, así también se irán articulando los contenidos con experiencias personales y situaciones cotidianas vinculadas al espacio concreto de desempeño laboral de las personas participantes. Los momentos prácticos se enmarcan en la metodología del

taller socioeducativo, el cual se concibe como un espacio de trabajo grupal en el cual sus integrantes comparten experiencias biográficas, sentidos e idearios personales, afectos e intuiciones íntimas, entre otros aspectos, con el fin de abordar un problema o tópico específico en variadas sesiones guiadas por una persona facilitadora. Se utilizan variadas técnicas de trabajo siempre buscando la generación de prácticas colaborativas, participativas y democráticas en el diálogo.

VII. CONTENIDOS Y CRONOGRAMA

Sesión	Semana	Contenidos
1	04.09	Introducción a la perspectiva de género - Contexto social histórico y actual - Introducción a la perspectiva de género - Conocimientos previos y expectativas
2	11.09	Género: De la identidad a la disidencia - Conceptos clave - Identidad, diversidad y disidencia - Género, educación y universidad
3	25.09	Violencia de género: Tipos y expresiones - Definiciones y explicaciones - Tipos y expresiones - Acoso sexual en la universidad
4	02.10	Violencia simbólica y organizacional - Violencia simbólica y masculinidad - Violencia cultural y estructural - Androcentrismo
5	16.10	Convenios y normativas - Normativas nacionales e internacionales - Reflexiones y desafíos normativos
6	23.10	Estado de las políticas y normativas contra la violencia de género y hacia diversidades sexo genéricas en la UPLA. - Estado de las políticas y normativas - Avances y proyecciones
7	30.10	Lineamientos y desafíos en torno a la prevención - Los desafíos de la departamentalización - Más allá de la protocolización - Conclusiones y cierre

VIII. EVALUACIÓN Y APROBACIÓN

La aprobación del curso requiere el cumplimiento de los siguientes requisitos:

- a) Asistencia a 6 de 7 sesiones.
- b) Trabajo escrito individual consistente en el análisis de un caso, ligado a la realidad personal, laboral e institucional. Se entregará una pauta para la elaboración del escrito, el cual será evaluado con nota de 1 a 7, siendo 4 la nota mínima de aprobación.

IX. EQUIPO DOCENTE RESPONSABLE

Dr. (c) Aleosha Eridani (Coordinador de la ejecución)

Psicólogo. Dr. (c) en Estudios Interdisciplinarios sobre Pensamiento, Cultura y Sociedad, por la Universidad de Valparaíso. Mg. en Filosofía y Dip. en Psicología Educacional, por la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso. Sus líneas de interés son varones, masculinidades, educación no sexista y teatro de las personas oprimidas.

Dra. (c) Alejandra Corvalán-Navia.

Psicóloga. Dra. (c) en Educación y Sociedad, por la Universidad AndreAs Bello. Magister en Análisis y Conducción de Grupos por la Universidad de Barcelona. Su investigación y líneas de interés se orientan a estudios sociales del trabajo, subjetividad laboral, estudios de género, y epistemologías feministas.

Mg. Susana Parrao Salfate (Coordinadora académica)

Profesora de Filosofía por la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso. Mg. Estudios de Género y Cultura mención Ciencias Sociales por la Universidad de Chile. Coordinadora área de Prevención y Promoción de la Dirección de Equidad e Igualdad de Género UPLA.